

DR. RADOMIR LUKICH: *Teoría del Estado y del Derecho*. I. «Teoría del Estado». Belgrado, 1953, 444 páginas (1).

El libro de Lukich es el primer manual completo de la teoría del Estado, publicado en Yugoslavia después de la segunda guerra mundial.

No habiendo podido aún llegar a construir un sistema unitario de la teoría del Estado y del Derecho —cosa que espera poder hacer más tarde, y que estima indispensable, puesto que se trata de «dos aspectos del mismo fenómeno, de la lucha de clases en la sociedad»—, Lukich ha decidido salvar la unidad fundamental de la materia con una larga introducción (págs. 5-126) sobre el concepto de la teoría del Estado y del Derecho y sobre los «conocimientos básicos del Estado y del Derecho». El primer tomo de la obra está dedicado a la teoría general del Estado, y se divide en dos partes: en la primera (págs. 127-322) se trata del Estado en general, y en la segunda (páginas 323-444), de los Estados contemporáneos. El segundo tomo de la obra tratará la teoría del derecho.

En la Introducción el autor define como objeto de la teoría del Estado y del derecho «las cualidades y relaciones generales del Estado y del derecho». Señala como método para obtener «el conocimiento completo sobre la esencia del Estado y del derecho» el de utilizar, primeramente, el «contenido general del materialismo dialéctico», y después aplicar «dialécticamente» el método jurídico (dogmático), filosófico y sociológico al objeto de su ciencia (pág. 50).

Lukich admite la influencia del factor nacional, geográfico e ideológico sobre el Estado y el derecho, pero afirma, como marxista ortodoxo, que es el modo de producción el que los determina, en definitiva, siendo así que sólo un cambio revolucionario del modo de producción causa un cambio cualitativo del Estado y del derecho, llevando a la dirección del proceso de producción una nueva clase social.

El origen del Estado y del derecho son estudiados o base de los textos de Engels, quien creía que el Estado surgió necesariamente, cuando la sociedad se escindió en clases, opuestas en una lucha irreconciliable. En tal lucha, la clase dominante debe servirse del Estado y del derecho para realizar su dominación, la cual no puede hacerse efectiva y ser garantizada sino con la coacción física. Y para ser verdaderamente eficaz, el Estado debe ser la organización con la fuerza física más eficiente en la sociedad, debe tener el monopolio de la coacción física en ella. Lukich advierte, sin embargo, que el Estado no es siempre necesariamente el instrumento de una sola clase; puede serlo de una coalición de varias clases, o tan sólo de una fracción, de una sola clase.

El monopolio de la coacción física es un elemento esencial del

(1) Título original en serbio: *Teoriia drzhave i prava*. I. «Teoria drzhave».

Estado, su elemento más palpable, pero es sólo su elemento exterior. Otro elemento esencial, el elemento interno del Estado, es el fin o la función del Estado, que es, según Lukich, «el sostenimiento de un determinado modo de producción, en cuanto es preciso, para tal sostenimiento, la coacción del Estado, es decir, el monopolio de la coacción física» (pág. 202).

Cuando el Estado protege un progresivo modo de producción y la unidad de la sociedad, necesaria para la producción, cumple una función social general, defiende los intereses de toda la sociedad. Mas estos intereses no coinciden con los intereses actuales y concretos de todos los miembros de la sociedad, y de todas las clases. «un bien común». El Estado, por su esencia clasista, actúa siempre en el interés de la clase dominante. «Pero, puesto que esta clase es, al mismo tiempo, el portador del progreso de toda la sociedad como tal sociedad, su interés de clase, que se opone, como tal, al interés de la clase oprimida, viene a ser el interés de toda la sociedad, y con esto el interés social general. Sin embargo, con ello no ha dejado de ser el interés de clase —por eso representa una unidad dialéctica de los contrastes, porque es, al mismo tiempo, clasista y social, y es social sólo en cuanto es clasista. Por esta razón la clase oprimida se le opone, y, por consiguiente, es preciso que se imponga con la coacción del Estado, aunque también puede aceptarlo, como interés general de la sociedad, si se percatara de ello. Cuando un interés llegue a ser interés social general, sin ser a la vez, y por eso mismo, clasista, las clases desaparecerán, y el Estado con ellas» (pág. 158).

El fin del Estado es lo que justifica la coacción estatal y determina la medida de su extensión: «Por muy grande que sea la coacción del Estado y por muy extenso que sea el campo de la intervención estatal, ésta será justificada, hasta que sea necesaria, para sostener un modo progresivo de producción. En cambio, en la más mínima medida de la coacción es injustificada, cuando se usa para sostener un modo reaccionario de producción. En este caso está justificada, por el contrario, una coacción revolucionaria para destruir esta coacción estatal» (pág. 211).

Lukich debe reconocer, a pesar de su concepto dialéctico del interés de la sociedad y del carácter clasista del Estado, que éste puede cumplir, respecto al proceso de producción, también una función que no es clasista, sino general, social, del control y de la coordinación de la producción, como lo reconocía Marx incluso al Estado despótico. En cuanto a la actividad del Estado, distinta de su actividad de coacción, Lukich considera que el Estado no actúa en ella como Estado, sino como una organización social cualquiera. Sin embargo, afirma que estas actividades ya no son de un interés común a toda la sociedad, sino que son clasistas.

El poder estatal es de carácter clasista, pero no coincide totalmente con la clase dominante, puesto que es ejercido sólo por una fracción de esta clase, puede independizarse de ella en cierta medida e imponerle normas. Muchas veces el poder estatal transige con la

clase oprimida, pero sus concesiones tienen un límite, impuesto por la resistencia de la clase dominante.

La característica esencial del poder del Estado es la soberanía, que no es sino «una distinta expresión para el monopolio de la coacción física, o también para el derecho como ordenamiento que impone este monopolio» (pág. 239). Lukich la define como «una cualidad facticia del poder del Estado, que está en el hecho de no estar éste limitado por el derecho, es decir, que no «existen medios jurídicos para su limitación» (pág. 240). Lukich no cree que el derecho internacional sea una limitación jurídica de la soberanía, pues no reconoce a éste el carácter de derecho.

El autor trata extensamente de las formas del Estado. Divídelas en formas de gobierno (monarquía, república); formas del régimen político (democracia y autocracia), y formas de ordenamiento estatal (Estado unitario, Estado descentralizado).

Las formas del régimen político clasifica con respecto al portador político de la soberanía. Si éste es el pueblo, la forma del régimen es democrática; si lo es sólo un grupo de ciudadanos, la forma es autocrática. El autor piensa, sin embargo, que en realidad existe sólo la autocracia en su forma pura, mientras que la democracia pura no existe. La democracia es un Estado con un aparato de coacción que suele formar la minoría de los ciudadanos —y esto ya es un elemento de la autocracia—. En una pura democracia, todos tendrían que participar en el poder coactivo del Estado; con esto ya no habría nadie sobre quien ejercer la coacción; el Estado desaparecería y la democracia también. La democracia burguesa tiene, además, otra contradicción: aunque es formalmente democracia para todos, en realidad es democracia sólo para la clase burguesa. La clasificación de las formas de los regímenes políticos se complica, hasta hacerse imposible, por la combinación del criterio formal y social, clasista, y por la idea que tiene Lukich de la soberanía como ejercicio efectivo de la coacción física estatal.

Tratando de las formas del ordenamiento estatal, Lukich niega que exista un criterio jurídico para distinguir la federación de la descentralización.

La segunda parte del libro está dedicada a los Estados contemporáneos, al Estado burgués y al proletario.

El Estado burgués contemporáneo está basado, en opinión de Lukich, en el capitalismo del Estado (a diferencia del Estado burgués liberal, cuya base ha sido el capitalismo privado), y tiene dos variantes. En la primera, en la de la democracia burguesa, aparecen ya los elementos de la democracia económica, y las libertades se extienden hasta los últimos límites. La otra variante es la del Estado fascista, que suprime la libertad, monopoliza la ideología política e introduce algunos elementos de la democracia económica para atraer la clase obrera. El Estado democrático burgués es considerado por Lukich como una forma de transición hacia el Estado proletario.

El Estado proletario es, según Lukich, un Estado en el cual el

modo de producción es socialista y el proletariado ya no es una clase explotada. Este Estado subsistirá incluso algún tiempo después de la desaparición de las clases, puesto que en el socialismo cada uno recibirá los productos sociales equivalentes al valor de su trabajo, y el trabajo no es igual en todos. Los que ganarán menos tenderán a convertirse en explotadores, intentando obtener igual cantidad de productos que los que ganarán más por su mayor capacidad de trabajo. La lucha entre esos dos grupos ya no será una lucha clasista, pero bastará para provocar un Estado que ejercerá el monopolio de la coacción física. Sólo en el comunismo, donde habrá productos en tal cantidad que ya no representarán valor para nadie, el Estado desaparecerá.

El mayor obstáculo para la desaparición del Estado proletario es la burocracia, que puede independizarse del proletariado y someterse, prolongando la vida del Estado —como ocurre en la Unión Soviética—. Para eliminar tal peligro, el proletariado debe tomar progresivamente en sus manos todo el poder estatal, eliminar la burocracia y el ejército permanente, pero antes que nada dirigir directamente, efectivamente, el proceso de la producción socialista. Así se llegará a la extinción del Estado, que Lukich estudia, comentando los textos de Marx, Engels y, sobre todo, de Lenin, y polemizando con la teoría «no socialista» de Stalin.

Lukich ha intentado construir un sistema de la teoría marxista-leninista del Estado, y ha incurrido, en su libro farragoso, lleno de repeticiones, en las contradicciones que implican sus postulados, sin poder resolverlas. Las más fundamentales invalidan el sistema en sus bases: el carácter clasista del Estado, que afirma el marxismo, y su utilidad general para la sociedad, que no puede negar; la dependencia del poder estatal de la clase dominante y su posibilidad de independizarse de ella (como una casta burocrática). Pero un marxista no se limita frente a las contradicciones. Afirma que no radican en su sistema, sino en la misma realidad social y que se resolverán, como lo predijo Marx, con el advenimiento de la sociedad comunista, en la cual todos se someterán espontáneamente a las normas de la producción colectiva, y la coacción estatal se hará innecesaria, por lo que desaparecerá el Estado. En realidad, las mencionadas contradicciones demuestran el contraste entre la teoría marxista del Estado y la realidad social, mostrando que el Estado puede y debe realizar el bien común de todos sus ciudadanos y que su poder puede imponerse a distintas clases sociales, porque es algo más que sólo una emanación de ellas, una fuerza social que está por encima de las clases.

VÍCTOR ANTOLÍN

TOYNBEE, Arnold: *El mundo y el Occidente*. Aguilar, S. A. Madrid, 1953.

En espera de la entrega final del famoso *A study of History*, que debe producirse este año de 1954, podemos conocer aquí, de un modo elemental, sin grandes exigencias ni rigor literario o histórico, las líneas maestras de uno de los más apasionantes temas de la historiografía moderna. Punto por punto, Toynbee pasa revista a las acciones desplegadas por Occidente sobre el mundo, y del actual movimiento de reacción de las zonas culturales occidentalizadas. Si la cuestión es ya de por sí azorante, la imprecisión y vaguedad del lenguaje de Toynbee dan al libro una tensión inquietante y confusa, fácilmente perceptible.

Esto ha sucedido así y es cierto. Pero en materia tan importante convendría haber esperado a la aparición de la obra completa, para sacar una idea total y tener unas referencias concretas, manejables, que prestaran la seguridad y el fundamento científico, por los que se pregunta el lector de *The World and the West*. La obra es un conjunto de apreciaciones y sugerencias que forzarán a pensar hondamente. Quizás lo que más atrae del planteamiento y desarrollo del problema es el intento decidido de integración universal en que, en definitiva, consiste el libro. Es un manifiesto unitario lanzado violentamente sobre los egoísmos, las intransigencias y las incomprensiones humanas.

Si para Toynbee hay algo por lo que vale la pena luchar es la integración de los hombres en un sistema mundial de convivencia. De tal modo lo cree así, que toda su obra está marcada por esa tendencia. De manera imperceptible, pero firme, su «humanismo» y su generosidad, tras de romper los esquemas históricos británicos, se dirigen a demostrar: 1.º Que la tendencia a la unidad se ha dado en todas las situaciones históricas. 2.º Que existieron, y se pueden conocer sus caracteres con bastante seguridad, civilizaciones unitarias a escala mundial, en épocas en las que sobre la tierra coexistían mutuamente, desconocidos o tenuamente sospechados, varios mundos totales. 3.º Que vivimos una situación intermedia, cauce obligado hacia la nueva y, quizá por primera vez completa, integración mundial.

De ser cierta tal dinámica y su dirección, tendremos que vivir etapas de transformación importante y radical. Para Occidente (conviene advertir el uso convencional de palabra tan imprecisa) significaría el abandono definitivo de una dirección por la que no se resigna y lucha, todavía hoy. Decir cosas así es algo tremendamente inexacto y peligroso. Hay que adentrarse por la trama complicada de este mundo, estableciendo cuadros de situación, datos y cifras, tendencias y sentires, difíciles de fijar. Toynbee puede hacerlo, y de ahí la expectación ante los cuatro tomos de *A study of History* que faltan por salir.

Se trata, nada menos, que de una aportación científica y seria al